

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13434 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/00596 interpuesto por D. José Manuel Noya Fernández contra resolución de 13 de febrero de 2007 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a D. José Manuel Noya Fernández el acto siguiente:

“Esta secretaría general de transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar el recurso interpuesto por D. José Manuel Noya Fernández, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 13 de febrero de 2007, relativa a la imposición de una sanción de 1.000 euros al recurrente por infracción de lo establecido en el artículo 115.3.b) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resolución que se confirma en todos sus términos (Expediente 06/470/0016).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación.”

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 20 de abril de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090026411-1